

ACTA N° 07 - E - GADMLA - ADM- 2023-2027

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 28 DE
JULIO DEL 2023.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las doce treinta y cinco minutos del viernes veintiocho de julio del dos mil veintitrés. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, para esta reunión **Extraordinaria** de Concejo. Preside la sesión la Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada del cantón Lago Agrio, de acuerdo al memorando Nro. GADMLA-2023-0538-M, quien dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario de ley. Secretaría cumpliendo con la disposición de la señora Alcaldesa encargada, procede a registrar la asistencia de los señores miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, en el siguiente orden: Señor Aybar Aponte, Señor Arcadio Bustos, Ing. Henry Castro, Lic. Maykel Montalván, Señor Narciso Orellana y, Tglo. Kevin Vera. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Augusto Guamán Rivera. Constatado el quórum reglamentario, la señora Alcaldesa encargada, da inicio a esta sesión **Extraordinaria** y dispone que por Secretaría se proceda con la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, propuesto para la presente sesión, de conformidad con el Artículo 60 literal c), del COOTAD. Secretaría cumpliendo con la disposición de la señora Alcaldesa encargada, procede a la lectura de la convocatoria y Orden del Día: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión.-** **SEGUNDO: Análisis y resolución del informe No. 251-PSM-GADMLA-2023, suscrito por el señor Procurador Síndico Municipal, sobre Criterio jurídico para suscribir el Contrato de Comodato con la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, para ejecutar el Convenio CI-ISPIBMBR 001-2023, que fue aprobado por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, mediante Resolución Nro. 057-GADMLA-2023, del 27 de abril de 2023, para la Construcción del Edificio para el Campus del Instituto de Educación Superior Martha Bucaram de Roldós, ubicado en la ciudad de Nueva Loja, y; TERCERO: Clausura.-**

Página dos Sesión Extraordinaria del 28 de julio del 2023

De igual manera se procede a dar lectura al Memorando Nro. GADMLA-2023- 0538-M, de fecha 26 de julio de 2023, mediante el cual el señor Alcalde delega a la Magister Patricia Liliana García Barragán, para que Presida la Sesión Extraordinaria de Concejo, el mismo que en la parte pertinente manifiesta: “A través del presente, me permito **DELEGAR** a Usted, para que presida la Sesión Extraordinaria de Concejo, convocada para el viernes 28 de julio de 2023, a las 12h00 pm, en el despacho de Alcaldía, en virtud de que tengo que resolver asuntos inherentes a la Institución Municipal”. Así mismo a través de Secretaría se procede a dar lectura las delegaciones a los Concejales que se encuentran presentes, de la Abogada Nancy Ajila y de la Abogada Verónica Intriago, las mismas que se encuentran en los siguientes términos: Ingeniero Abraham Freire Paz, Alcalde del Cantón Lago Agrio, en su despacho. Saludos cordiales. En mi calidad de Concejal del cantón Lago Agrio, comunico a usted y por su digno intermedio al Pleno del Concejo Municipal, que por motivo de asuntos personales, haré uso de un permiso con cargo a vacaciones, desde el lunes 24 de julio al viernes 28 de julio del 2023, por tal razón, solicito se digne disponer a quien corresponda, proceda de acuerdo a lo que establece la Ordenanza que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo, Comisiones del Concejo Municipal y Procedimiento Parlamentario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio; y su Reforma, con la finalidad que se comuniqué al Concejal Alterno, Tlgo. Kevin Vera, para que se haga cargo del despacho de Concejalía los días antes mencionados. Por la gentil atención expreso mi agradecimiento de consideración y estima. Atentamente, Abg. Nancy Ajila Cuenca, Concejala del cantón Lago Agrio. Así mismo al oficio dirigido al señor Alcalde, por parte de la Abogada Verónica Intriago Torres, el mismo que en la parte pertinente dice: “En mi calidad de Concejala del cantón Lago Agrio, comunico a usted y por su intermedio al Pleno del Concejo Municipal, que por motivo de asuntos personales, haré uso de un permiso con cargo a vacaciones, desde el día miércoles 26 de julio al viernes 28 de julio del 2023. Al respecto, y en caso de existir sesiones Ordinarias y/o Extraordinarias de Concejo Municipal, solicito se digne disponer a quien corresponda proceda de acuerdo a lo que establece la Ordenanza que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo, Comisiones del Concejo Municipal y Procedimiento Parlamentario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de

Página tres Sesión Extraordinaria del 28 de julio del 2023

Lago Agrio; y su Reforma, con la finalidad que se convoque al Concejal Alterno, Licenciado Maykel Montalván Moreira. Por la gentil atención, expreso mis agradecimientos de consideración y estima. Hasta aquí señora Alcaldesa encargada la lectura del memorando de encargo y las respectivas principalizaciones de los compañeros concejales. A continuación la Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, dispone que a través de Secretaría, se proceda con el primer punto del orden día. **PRIMERO: Constatación del quórum e Instalación de la sesión.**- En mi calidad de Secretario del Concejo, por disposición de la señora Alcaldesa encargada, me permito constatar el quórum reglamentario de los señores Concejales: Señor Aybar Aponte, presente; Señor Arcadio Bustos, presente; Ingeniero Henry Castro, presente; Licenciado Maykel Montalván, presente; Señor Narciso Orellana, presente; Tecnólogo Kévin Vera, presente, y; la Magister Patricia García. Presente. Con la presencia de seis concejales y la presencia de la señora Alcaldesa encargada, existe el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.-----

Acto seguido la Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias mi estimado Secretario, primero quiero llegar con un cordial saludo a cada uno de ustedes estimados compañeros concejales, estimados Directores, señor Jurídico, gracias por estar aquí presentes, compañeros de Comunicación, me permito dejar instalada la reunión, siendo las doce horas con treinta y siete minutos. Señor Secretario continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

SEGUNDO: Análisis y resolución del informe No. 251-PSM-GADMLA-2023, suscrito por el señor Procurador Síndico Municipal, sobre Criterio Jurídico para suscribir el Contrato de Comodato con la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, para ejecutar el Convenio CI-ISPIBMBR 001-2023, que fue aprobado por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, mediante Resolución Nro. 057-GADMLA-2023, del 27 de abril de 2023, para la Construcción del Edificio para el Campus del Instituto de Educación Superior Martha Bucaram de Roldós, ubicado en la ciudad de nueva Loja.- Acto seguido la Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias estimado Secretario. Estimados

Página cuatro Sesión Extraordinaria del 28 de julio del 2023

compañeros Concejales, pongo a disposición de ustedes, si iniciamos el debate correspondiente o les escuchamos a nuestros técnicos que están aquí presentes, para que nos den a conocer tanto el compañero Jurídico como el Arquitecto Edison Llamatumbi, en calidad de Director de Planificación.-----

El señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañera Alcaldesa encargada, muy buenas tardes, compañeros concejales, Doctor Augusto Guamán, en calidad de Secretario del Concejo Municipal, la parte Jurídica, la parte técnica y compañeros de Comunicación, sería importante que la parte técnica y jurídica, nos puedan dar una explicación y los compañeros tengan conocimiento, a pesar que aquí ya indica que el Concejo Municipal, pero yo creo que es prudente que disponga usted por su intermedio que puedan dar una explicación.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias compañero Concejal, me gustaría iniciar con nuestro Jurídico, Doctor Gustavo Chiriboga.-----

Acto seguido el Doctor Gustavo Chiriboga, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señora Alcaldesa, señores Concejales, Concejales y compañeros, si en lo que respecta al Comodato que tiene relación con la actividad que va ejecutar ahí el Municipio, porque es propiedad del terreno donde va a realizarse estas obras que son un conjunto de aulas que va a realizar la municipalidad, es necesario que sean en alguna manera de disposición del municipio, porque no podría el municipio construir si es que no tiene a su haber la propiedad o la gestión que va a realizar, para ejecutarla libremente, esta propiedad está a nombre del mismo instituto y de la Delegación Distrital de acá, entonces es necesario que se realice este comodato para que el municipio pueda sin ningún obstáculo de carácter legal, realizar la mencionada obra. Esto en cuanto al aspecto jurídico.-----

A continuación la Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias Doctor. Arquitecto Edison, por favor si nos ayuda.-----

El Arquitecto Edison Llamatumbi, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señora Vicealcaldesa, señores concejales, bueno, lo que acaba de mencionar el Doctor Chiriboga es así, parte de los requerimientos que nos hace la CTA, nos piden que los terrenos sean a nombre del municipio, por eso es la intención del comodato, en una parte nos puede explicar el Arq. Paúl Romero en el

Página cinco Sesión Extraordinaria del 28 de julio del 2023

tema del aspecto técnico que es lo que se va a hacer en ese proyecto, para darle la palabra al Arquitecto Paúl.-----

A continuación la Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias Arquitecto.-----

Acto seguido el Arquitecto Paúl Romero, en calidad de Subdirector de Proyectos de Desarrollo Territorial, hace uso de la palabra y manifiesta: Señora Vicealcaldesa, señores concejales, compañeros, buenas tardes. Bueno, el municipio, dentro de su inversión ha priorizado el tema educativo desde la anterior administración y de igual manera en esta administración; en cuanto al tema de educación superior, va a ser la primera intervención en el Instituto Martha Bucaram de Roldós, en las cuales se va a beneficiar con un edificio, en la mayoría bloques de aulas, con la misma tipología que tienen, con las normativas que exigen ellos, con ascensores, con doble gradas, tal cual está un edificio que tienen ya construido. Este proyecto fue realizado mediante estudios por el municipio hace dos años, el mismo que se lo está postulando, a la Secretaría Técnica de la Amazonía y para el cumplimiento de uno de los requisitos entre muchos requisitos que solicitan ahora, inclusive nos están pidiendo el 20% del recurso que el municipio ponga como contraparte para la inversión. Dentro de estos requisitos justamente nos están pidiendo que pertenezca la institución, al municipio este terreno, por ello es necesario firmar un comodato del predio del Instituto Martha Bucaram, a favor de la municipalidad por lo menos hasta cuando ya hayamos terminado la ejecución del proyecto. Este es uno de los muchos requisitos que nos están solicitando y para ello fortalecer a la educación superior de nuestro cantón. Eso es cuanto puedo manifestarles, es un tema muy urgente, porque este plazo se nos termina el 31 de este mes, la postulación, por eso nos urge cumplir con estos requisitos. Eso es lo que podría explicarles.-----

Acto seguido la Magister Patricia García, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias estimado Arquitecto. Compañeros como hemos podido escuchar y ustedes tienen la documentación adjuntada en la convocatoria, se abriría el debate para analizar y poder dar un visto favorable a esta convocatoria. Tienen la palabra compañeros. Tiene la palabra estimado compañero Aybar Aponte.-----

Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañera Alcaldesa. Un saludo fraterno a cada uno de los compañeros concejales, a los compañeros de comunicación, a los compañeros Directores de los Departamentos

Página seis Sesión Extraordinaria del 28 de julio del 2023

de Planificación y de Procuraduría Síndica, al Doctor Augusto Guamán, en calidad de Secretario, sí, la verdad es que este tema se lo ha venido tratando en el Seno del Concejo desde hace algún tiempo atrás, en el cual el señor Alcalde, como política pública, tiene como objetivo apoyar a la educación del nivel básico y también del bachillerato, en esta intervención que se va a hacer en el nivel superior y créanme que es muy importante porque esto va a coadyuvar para que jóvenes que se gradúen de bachiller acá en la provincia de Sucumbíos, puedan continuar con sus estudios universitarios, como ya lo había mencionado el Doctor Gustavo Chiriboga, igualmente el Arquitecto Paúl Romero, el Arquitecto Edison Llamatumbi, es como un requisito más que nos piden en la CTA, para hacer realidad el sueño que tienen las autoridades del Instituto Martha Bucaram de Roldos, y también nosotros como lagoagrensenses. Unos que han nacido acá y otros como lagoagrensenses de corazón. Yo creo que, como siempre he dicho, nosotros debemos de viabilizar y dar las herramientas necesarias, a fin de que el señor Alcalde, pueda continuar con la gestión, dado que solamente tenemos hasta el treinta y uno de este mes, creo que es importante que nosotros viabilicemos esta situación, por ello y sin más preámbulo, quiero aprovechar la ocasión para mocionar que se apruebe el Informe No. 251 de Procuraduría Síndica, en el sentido de que se suscriba un contrato de comodato, con la Secretaría de Educación Superior Ciencia y Tecnología e Innovación para ejecutar el convenio CI-ISPIBNBR-001-2023, que fue aprobado por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, mediante resolución No. 0057. Esto con la finalidad de que se firme ese comodato y se facilite toda la documentación para que la CTA pueda no poner ningún obstáculo y más bien, se viabilice y se construya ese campus universitario, que tanto lo necesitamos en el cantón Lago Agrio. Hasta ahí mi intervención compañera alcaldesa encargada.-----

Acto seguido la Magister Patricia García, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias estimado compañero, hay una moción presentada. Tiene la palabra compañero Henry.-----

A continuación el señor concejal Henry Castro, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno, compañera Vicealcaldesa, muy buenas tardes, compañeros concejales presentes, Doctor Augusto Guamán en calidad de Secretario, a los compañeros de comunicación, al señor Procurador Síndico, al Doctor Gustavo Chiriboga, al Arquitecto Edison Llamatumbi y al Arquitecto Paúl Romero. Dentro del convenio

Página siete Sesión Extraordinaria del 28 de julio del 2023

de la propuesta jurídica que nos pasan compañera Vicealcaldesa, la sugerencia que nos hace el Procurador Síndico, es firmar lógicamente un contrato de comodato, entre la Secretaría de Educación Superior Ciencia y Tecnología e Innovación y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, para la ejecución de un convenio, nos presentan el convenio, el convenio ya veo que está dado, en el cual consta que este convenio tiene un plazo de dos años, la preocupación lógicamente es dentro del mismo documento de Procuraduría Síndica, nos dicen que tienen plazo para presentar este proyecto hasta el 31 de este mes, o sea hablaríamos que el 31 cae el lunes, estamos sobre el tiempo. la pregunta es, se va a presentar hasta el fin de mes este proyecto, hasta el día lunes? O no se lo va a hacer, porque dentro de los requisitos que pide la CTA, para la postulación de los programas y proyectos, también nos pide que el certificado de que el proyecto conste en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que se encuentra alineado al Plan integral de la Amazonía en PDF, bueno, son requisitos que pide en este caso la CTA, pero acá no encontramos en realidad, no sé si el departamento de Ordenamiento Territorial del municipio del cantón Lago Agrio, ya ha certificado esto o no lo ha certificado esto, otra de las partes que me preocupa dentro del convenio, dice que debemos poner nosotros, en este caso el Municipio de Lago Agrio, me refiero el 20% de contraparte para la ejecución del proyecto y en el caso de los gobiernos parroquiales, se habla de un 10%, tampoco tenemos la certificación anexada del área Financiera, sabemos que hay un recurso de obras y para el tema de infraestructuras, no sé si está contemplado dentro de esos proyectos, ese recurso para la presentación de este proyecto o luego vamos a tener que ver los recursos, de donde para poder comprometer ese 20%. Son las dos preguntas que tengo compañera Alcaldesa encargada, respecto a mi preocupación referente a este tema del convenio.-----

La Magister Patricia García, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañero Henry, en realidad sería importante pedir al área Financiera y también al Arquitecto Paúl, nos ayuden con la presencia de la Directora Financiera, para ver el tema de la certificación Financiera del 20%, porque necesitamos ese documento para poder viabilizar este proyecto; y, también que el Arquitecto Paúl, nos va ayudar con el tema del Plan de Desarrollo.-----

Acto seguido el Arquitecto Paúl Romero, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señora Alcaldesa, bueno vamos a dividir en dos partes, este tema del día de hoy, es para autorización

Página ocho Sesión Extraordinaria del 28 de julio del 2023

del Seno del Concejo, en la cual se le va autorizar al Alcalde la suscripción del comodato, para el tema de los terrenos del Instituto Martha Bucaram. El otro tema ya es administrativo, tiene toda la información del proyecto, tiene la certificación en este caso futura, para comprometer recursos del 2024, para la contraparte del 20%, todos los demás requisitos ya están, sólo estamos esperando este último requisito para anexar y poderlo subir máximo hasta el día lunes, este es el último requisito que se está esperando para poder adjuntar a toda la información que se tiene y subirlo a la plataforma, mejor dicho ya se subió este proyecto, ya se nos hicieron las observaciones al proyecto y con éstas observaciones, nosotros vamos a postular para la aprobación de este proyecto. Ya se tuvo la reunión vía conferencia con los técnicos de la CTA, ellos nos recomendaron que para tener el terreno hagamos este tema de convenio con el Instituto Martha Bucaram. Eso es lo que puedo manifestar señora Alcaldesa encargada.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Arquitecto. Como pudimos escuchar, ya la documentación existe puesto que este proyecto ha sido presentado, pero es muy importante contar con la presencia de la compañera Financiera, para que ella nos pueda certificar frente a ustedes, hay que tomar en cuenta también compañeros que nosotros somos nuevos, y desconocemos algunas de estas cosas, más aún los compañeros que están en este momento, en calidad de concejales, reemplazando a las compañeras Verónica Intriago, como a la compañera Nancy Ajila, por ello es importante que ellos conozcan en realidad todo el proceso de este proyecto tan importante. Estimado compañero Arcadio había solicitado la palabra.-----

Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañera Alcaldesa, si, el 16 de octubre del 2017 el Gobierno Municipal entrega transferencia a título gratuito a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, este terreno tiene dieciocho mil metros cuadrados, aquí dice, mediante documentación de Avalúos y Catastros, el 26 de abril del 2023, indica que el terreno está a nombre de la Secretaría de Educación Superior, es importante el informe de Procuraduría Sindica, habla clarísimo se basa en las normas legales de la Constitución en los artículos 226, 227 y el 352, en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD Art. 3, literal c) y e); Art. 5, Art. 53 y otros artículos, como también

Página nueve Sesión Extraordinaria del 28 de julio del 2023

del Código Civil, el 277 respecto al Comodato. Es importante como decía el compañero Aybar Aponte, apoyar en el tema educativo, no es competencia del municipio, pero se lo puede tomar de esta manera, como el concejo lo ha hecho, el 27 de abril del 2022, de esa manera creo que es conveniente, el arquitecto Paúl ha dicho que se está haciendo en dos etapas, lo que se necesita ahorita es la documentación pertinente como ya se lo presentó y luego se irá cumpliendo con los demás requisitos que exijan. Yo quería hacer aquí hincapié para corregir en el informe 251 de Procuraduría Síndica, que lo estamos tratando, en la segunda página, en el 1.4 que nos dice: "Mediante informe No. 059-2023 de fecha 24 de julio del 2024, es **2023**, el informe que suscribe el Arquitecto, Director de Planificación está bien, Procuraduría Síndica ahí hay un error de tipeo, en vez de ponerle 2023, le hemos colocado 2024, eso hay que corregir, de esa manera para que quede ahí constancia. Hasta ahí mi intervención compañera y apoyo la moción presentada por el compañero Aybar Aponte.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias estimado compañero Arcadio, hay apoyo a la moción presentada por el compañero Aybar. Compañero Kevin, no sé si le permitimos la palabra a la Ingeniera Elena Abril, para luego de ello concederle la palabra. Ingeniera Elena, bienvenida, tiene la palabra para que nos ayude con la consulta que tenemos referente al requisito que solicita la CTA, para poder postular los proyectos. En este caso nos requieren que contemos con una contraparte del 20%, para poder financiar este proyecto, en caso de que nosotros seamos beneficiados, nos podría ayudar con esa inquietud.-----

A continuación la Magister Elena Abril, hace uso de la palabra y manifiesta: Buenas tardes señora Alcaldesa, señores concejales, compañeros. Referente al convenio que se va a suscribir o al proyecto que se está presentando para la suscripción del convenio, ahí hay una contraparte, en el presupuesto no tenemos una partida presupuestaria destinada para esa contraparte, pero como es un requisito previo, nosotros de acuerdo al artículo 24 de la Ley Nacional de Compras Públicas, emitimos una certificación futura, que en dicho artículo nos dice que se puede certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de los recursos suficientes para cubrir las obligaciones. En este caso, cuando ya venga suscrito el convenio, enviaremos vía reforma presupuestaria para la incorporación de la contra parte. Eso sería.-----

Página diez Sesión Extraordinaria del 28 de julio del 2023

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias Ingeniera Elena. Estimado Kevin Vera, tiene la palabra.-----

Acto seguido el señor concejal Kevin Vera, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muchas gracias compañera Alcaldesa encargada, compañeros concejales, compañeros miembros de la administración del GAD municipal de Lago Agrio. Primero, quiero dar gracias por este respaldo que se le está dando a la educación superior dentro de nuestro territorio, como ustedes tienen conocimiento, la educación superior dentro de nuestro cantón y de la provincia como tal, está desarticulada y esto agudiza problemas sociales para los jóvenes que cada año egresan de sus colegiaturas. Veo con mucho entusiasmo que la Alcaldía de Lago Agrio, pueda invertir en lo que tiene que ver con educación superior, me gustaría nada más, hacer una pequeña sugerencia en el sentido de que queremos ver detallados tanto los planos como el equipamiento que se dejará dentro de esta institución, porque como ustedes tienen conocimiento, es una institución de carácter técnico y los equipos, herramientas y materiales que necesitan los jóvenes dentro de esa institución, para desarrollar sus prácticas diarias, es sumamente costoso, entonces, para poder aprobar o modificar este presupuesto, para que a más de una infraestructura, seamos un soporte para los jóvenes de este cantón que se quieren prepara dentro de esta institución. También como joven, felicitar al Alcalde y también dar mi punto a favor de esta moción, porque creemos que la educación superior no solamente debe estar atendida desde un gobierno nacional, sino que todas las autoridades seccionales deben sumar esfuerzos para que estas repotenciaciones sigan creciendo. Y a la vez también esperando que no sea la única entidad de educación superior en la que la Alcaldía del cantón Lago Agrio, sume esfuerzos para una construcción, sino también atender, a la Universidad Estatal Amazónica, ya que esta también cuenta con una infraestructura muy pequeña y se necesita ampliar los espacios para que los jóvenes sigamos formándonos dentro de este cantón. Eso nada más lo que tengo que aportar compañeros, muchísimas gracias. Y mi moción es a favor de la propuesta.-----

A continuación la Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias estimado Kevin, tenemos una moción presentada la cual ha sido apoyada por los compañeros, Arcadio Bustos y Kevin. Tiene la palabra el compañero Narciso.-----

Página once Sesión Extraordinaria del 28 de julio del 2023

Acto seguido el señor concejal Narciso Orellana, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias compañera Alcaldesa encargada, un saludo a mis compañeros concejales, bienvenidos a los dos compañeros que están haciendo la representación de la compañera Nancy Ajila y la compañera Verónica, un saludo y bienvenidos, un saludo a nuestros funcionarios. Bueno yo mas bien tengo aquí algunas inquietudes. Primero es que obviamente todos estamos de acuerdo con la necesidad de que estos institutos tengan una infraestructura necesaria para, obviamente, no quiero con eso decir que estoy en desacuerdo, totalmente en apoyo para esto, sino más bien aquí nacería una pregunta para el Doctor Chiriboga. Mi estimado doctor, usted como un representante judicial del municipio del cantón Lago Agrio, considerando que no es competencia definitiva del municipio, el de construir este tipo de edificios, porque estamos hablando de un edificio, no es un bloquecito de aulas, es un edificio, o sea en otras palabras hablando a lo morocho, es arto dinero, no es competencia únicamente del municipio, Doctor Chiriboga, usted cree que Contraloría no nos pueda de pronto sancionar, hacer algunas observaciones sobre esta inversión en el Instituto Martha Bucaram. Esa es mi pregunta estimado doctor.-----

Acto seguido el Doctor Gustavo Chiriboga, en calidad de Procurador Síndico Municipal, hace uso de la palabra y manifiesta: Señora Alcaldesa, señores concejales. En el artículo 264 de la Constitución en su numeral 07, autoriza a los gobiernos municipales, para que se haga cargo de la construcción y el mantenimiento de obras en establecimientos educativos, no habla claro de establecimientos de educación superior ni de institutos, pero por asimilación, de acuerdo con el Código Civil Art. 18, numeral 7, se puede hacer aplicable a este artículo, la necesidad que tiene la municipalidad y el Instituto en este momento, porque en este artículo del Código Civil nos dice que a falta de ley, se puede asimilar unas iguales y en este caso asimilaríamos el Artículo 264 numeral 7 de la Constitución, para cubrir esa falta de ley digamos, porque la educación es completa, no solamente la primaria, la secundaria, sino también la superior, que es la más importante de donde van a salir todos los profesionales que a la postre van a servir al país.-----

Acto seguido el señor concejal Narciso Orellana, retoma la palabra y dice: Gracias Doctor. Creo que está respondida la pregunta, porque esa era mi preocupación porque en realidad, de pronto después de salir de nuestra administración, de pronto vamos a tener alguna, porque nuestra responsabilidad no es con lo que nos expresamos

Página doce Sesión Extraordinaria del 28 de julio del 2023

sino con el voto que damos dentro de esta asamblea, esa era mi inquietud, creo que está claro la respuesta a la pregunta, siempre confiamos en usted mi estimado doctor, como uno de los responsables dentro de los temas judiciales, porque de eso hay que cuidarse mucho porque muchas de las veces, para la Contraloría nada está bien, todo es malo lo que se hace, con experiencias de amigos concejales, ya se han dado estos temas, que después hay que devolver nuestros dineros ganados, en ese sentido creo que hay que cuidarse mucho por el tema de las competencias, porque realmente, yo si considero que la buena voluntad del señor Alcalde, es ayudar a la educación en todo el ámbito, pero realmente en este caso estamos hablando de la construcción de un edificio, es arto dinero, ustedes son conscientes compañeros concejales, todo lo que hemos andado en campaña, por los últimos rincones de Lago Agrio y nuestras competencias directas, son agua potable y alcantarillado, eso es lo que reclama la gente, la gente no reclama edificios, lo que la gente quiere es servicios, hay tantos barrios que no tienen alcantarillado, viven en una incertidumbre porque no hay respuesta de parte del municipio y a eso si, yo creo que nos deberíamos mayormente enfocarnos, imagínense, son casi dos millones de dólares, en un edificio, que obviamente la educación superior tiene su ministerio y la responsable de hacer este tipo de edificios es el Ministerio de Educación, el municipio si obviamente, podría aportar con algo, con lo que se puede, como lo está haciendo en los diferentes colegios, diferentes unidades educativas, con sus coliseos y creo que está muy bien, con unos dos o tres bloques de aulas está bien, pero aquí estamos hablando de un edificio, entonces en ese sentido tampoco estoy en contra de que no se haga, serán a la final los votos en este Pleno los que determinen si se hace o no se hace, si autorizamos o no autorizamos, pero en mi conciencia y en mi responsabilidad, veo que por las competencias dadas es en las cuales nosotros tenemos que enfocarnos mayormente, es en los temas netamente que nos corresponde como municipio del cantón Lago Agrio, acá estamos haciendo una inversión sumamente elevada, como un aporte solidario al Ministerio de Educación, entonces eso es como una pequeña observación, pero ustedes escucharon el pronunciamiento del Doctor Gustavo Chiriboga, en calidad de Procurador Síndico, para darle esa figura, porque me queda la duda, para darle la figura, no es que estamos concretamente seguros que se puede, esa es mi inquietud y mi duda, para darle la figura, pero para mí todavía está dudoso. Ese es mi criterio. Si hay una segunda oportunidad de

Página trece Sesión Extraordinaria del 28 de julio del 2023

realizar mi intervención, lo haría, muchas gracias compañera.-----

A continuación la Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañero Narciso.-----

Acto seguido el señor concejal Henry Castro, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañera Vicealcaldesa, no sé si con esto concluyo yo, bueno después que han intervenido los compañeros, han hecho las aclaraciones los compañeros asesores del compañero Alcalde, bueno, una de las cosas que a mí me han preocupado en realidad era el tema de la certificación financiera, la ingeniera ha sido muy clara que en el artículo 24 del SERCOP, habla de una certificación futura, hay que entender compañeros que luego nosotros tenemos que igual aprobar el tema de los recursos para poner la contraparte. Una de las cosas que a mí sí me preocupa del municipio compañeros, que a veces no hay plata ni para pagar los sueldos y seguimos comprometiendo el tema del municipio en el tema del endeudamiento y nosotros mismos, como Cámara del Seno de Concejo Municipal, estamos poniéndonos el cabo al cuello, yo me pregunto, después cual va a ser el nivel de endeudamiento del municipio, hablo esto porque en realidad, la preocupación, yo si pedirles a ustedes compañeros, como técnicos de la Alcaldía, lo que ha dicho el compañero concejal Narciso Orellana, es muy concreto, en el sentido de que el municipio tiene sus competencias exclusivas, pero si existe una enorme preocupación que nosotros simplemente estamos haciendo competencias que no son exclusivas del municipio del cantón Lago Agrio, yo sé que la educación es muy importante, pregunto, de que nos sirve una educación si no tenemos una agua de calidad, si no tenemos un servicio de alcantarillado, yo pienso que todas las cosas van de la mano, entonces yo pienso que ustedes como asesores deberían dar la luz y las orientaciones, por eso están ustedes como técnicos, el compañero hablo de los barrios, yo hablo de las parroquias, no tenemos agua, no tenemos alcantarillado y sin embargo seguimos con este tipo de cosas, compañeros yo sí creo que como Seno del Concejo Municipal, en algún momento si vamos a tener que analizar las competencias del municipio del cantón Lago Agrio, entiendo que el presupuesto de este año 2023, fue el 70% para educación, 70% del presupuesto para educación y seguimos comprometiendo acá otra deuda, entiendo que ya estamos por doce millones de dólares que se ha autorizado para comprometer ahorita dos más, total catorce millones de dólares más de deuda, que vamos compañeros avanzando con este tipo de cosas, y sí, nos preocupa

Página catorce Sesión Extraordinaria del 28 de julio del 2023

este tema a nosotros, entonces, pedirles a ustedes compañeros, en realidad, dar esas luces necesarias y una cosa, compañero Jurídico, no está el artículo que nos ha manifestado aquí dentro del informe jurídico, el de la constitución el 264, solo nos habla de la Constitución de la República del Ecuador, el 226, 227 y el 352, pero en realidad el 264 no está articulado aquí, esta institución, el Martha Bucaram de Roldós, es una institución pública mixta o privada?-----
La señora Vicealcalde, manifiesta es pública.-----

Retoma la palabra el señor concejal Henry Castro y manifiesta: Pública es, con eso compañera, concluyo mi intervención, muchas gracias.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañero Henry, tiene la palabra Doctor Gustavo Chiriboga.-----

El Doctor Gustavo Chiriboga, hace uso de la palabra y expresa: La inquietud del compañero concejal es valedera porque el artículo, como yo manifesté en mi segunda intervención, el Art.264 de la Constitución, establece las competencias exclusivas de los municipios para construcción y mantenimiento de los edificios escolares de educación, pero yo personalmente no lo consideré para el 264, que es competencia exclusiva, no lo consideré para la instrucción superior, por eso no lo cité; pero, para la explicación que el señor concejal me pidió, si tenía que recurrir, porque sobre la Constitución no existe ninguna norma, entonces por eso me permití citar el artículo 264, conjuntamente con el Código Civil que establece de que a falta de ley, se pueden aplicar leyes ya existentes, entonces, cual es la ley existente, la Constitución que con eso se complementa, pero eso era para la explicación aquí dentro del Concejo, pero ya en el informe están citados los artículos que son valederos para este objeto.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Doctor. Tiene la palabra Ingeniera Elena.-----

Acto seguido la Magister Elena Abril, en calidad de Directora Financiera, hace uso de la palabra y dice: Gracias señora Alcaldesa, referente al monto de la deuda o al crédito, debo informar que este proyecto está siendo presentado a la CTA y los recursos que vienen de la CTA, son cien por ciento no reembolsables, es como el proyecto que presenta el GAD con cargo al 4% del fondo común de la Ley Especial Amazónica, eso quería informarles.-----

Página quince Sesión Extraordinaria del 28 de julio del 2023

El señor concejal Henry Castro, hace uso de la palabra y manifiesta: Hay un cupo de endeudamiento, hay un cupo o un techo para el tema de presupuesto para el Municipio del cantón Lago Agrio por año o como es el tema del fondo común.-----

La Magister Elena Abril, en calidad de Directora Financiera, encargada, hace uso de la palabra y manifiesta: La capacidad de endeudamiento se mide por cada año, de acuerdo a la capacidad de auto gestión de los ingresos propios o recursos permanentes.-----

El señor concejal Henry Castro, hace uso de la palabra y manifiesta: Correcto, pero si nos afecta en un futuro el tema de los proyectos que saquemos, para proyectos venideros, o sea nos pueden decir, claro, ya sacaron tanto, ya no tienen.-----

La Magister Elena Abril, en calidad de Directora Financiera, encargada, hace uso de la palabra y manifiesta: Pero va bajando porque hay créditos que ya vamos cerrando, entonces eso le va dando más capacidad de endeudamiento.-----

El señor concejal Henry Castro, hace uso de la palabra y dice: gracias.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Ingeniera. Tiene la palabra compañero Maykel Montalván.-----

El señor concejal Maykel Montalván, hace uso de la palabra y manifiesta: Saludar a la compañera Alcaldesa encargada, a los compañeros concejales, a los Directores, a comunicación. Bueno en mi opinión, primero quiero empezar diciendo, como joven que he estudiado en la parte de aquí, en la Universidad Estatal Amazónica, me parecen muy bien estas iniciativas, y que también empecemos a apoyar por el tema de la parte de los Institutos, de la parte universitaria, hablo de los terceros niveles, pero concuerdo también con el compañero Henry, con el compañero Narciso Orellana, en el sentido de que no debemos comenzar a tapar pozos, destapando otros, entonces quiero informar que apoyo esta moción por el tema de que todo este proyecto se hace también con el tema de la CTA, que se busca el financiamiento con el fondo común, pero si deberíamos comenzar a analizar el tema de que no vamos a comenzar en un futuro, si está bien como dice Henry, comenzar a apoyar bastante a la educación es importante, pero tampoco vamos a dejar a las familias, a las parroquias sin agua potable, sin alcantarillado por este tema, como dijo el compañero Narciso, repito, también tenemos ahí la Secretaría, también tiene fondos, tienen que también poner un poco de su parte se podría decir para este tipo de inversiones, se les puede

Página dieciséis Sesión Extraordinaria del 28 de julio del 2023

dar cierto apoyo, pero también deberíamos comenzar a ver las limitaciones, como decíamos esto no es simplemente el apoyo con unas aulas, este es un edificio y es una inversión bastante fuerte. Hasta ahí mis observaciones y apoyo la moción.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañero Maykel. Tiene la palabra el compañero Aybar.-----

Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañera Alcaldesa, quiero hacer mi segunda intervención de acuerdo a la Ordenanza de Procedimiento Parlamentario, la verdad es que la administración que pasó y esta administración se están designando importantes sumas de recursos para lo que es alcantarillado y agua potable, ustedes son testigos de que recientemente parece que en la sesión de la semana pasada aprobamos el Tips, autorizamos al señor Alcalde para que haga una gestión para el alcantarillado de El Eno y Llurimagua, una cantidad sumamente grande, acá en el sector oeste también se está realizando el alcantarillado y que llega como a casi cinco millones de dólares, o sea se ha hecho una gestión muy importante de parte del señor Alcalde y no se está dejando de lado el alcantarillado y el agua potable, se está trabajando arduamente, cumpliendo con lo que dice el objetivo cuatro del PUCs y hasta nos hemos pasado, porque imagínense el año pasado si no recuerdo bien, fueron cerca de nueve o doce millones que se invirtieron en agua potable y alcantarillado que se está haciendo y se está trabajando, en la actualidad, entonces no es tan así de que estemos dejando de lado nuestras competencias y asumiendo otras, porque inclusive esta gestión que está haciendo el señor Alcalde en convenio con la Martha Bucaram de Roldós, se va a presentar al fondo común y ahí no nos perjudica en nada, al contrario, estamos haciendo un gran trabajo para nuestros jóvenes, para los estudiantes del cantón Lago Agrio, quienes en muchas ocasiones han tenido que quedarse mirando y no han podido estudiar porque no hay un centro, como les digo, de educación donde pueda acoger a más estudiantes, yo creo que esta administración liderada por el Ingeniero Abraham Freire Paz, y la administración que pasó, estamos haciendo un trabajo muy coherente, consiente y esperamos que en esta Administración lo hagamos igual, es decir no estamos dejando de lado las competencias, estamos trabajando en ello, pero también se hacen las gestiones necesarias a fin de que vengan recursos de otras Instituciones caso de la CTA, para que se puedan construir puesto que necesitamos en el cantón Lago Agrio. Con esto

Página diecisiete Sesión Extraordinaria del 28 de julio del 2023

compañeros y bueno con la explicación también que nos dio el Doctor, aquí también tenemos el informe, y creo que no vamos a tener ningún inconveniente y corrijo lo que dije enantes, dije que era la primera inversión que estamos haciendo en la educación superior, pero no pues, ya se lo hizo también la entrega de unos terrenos para la Estatal Amazónica, que igual fue vía Declaratoria de Utilidad Pública, que igual fue un dinero que tocó invertir la municipalidad a fin de que tengan el terreno suficiente y que en su momento ellos hagan la gestión o a través de la municipalidad, podemos también construir ahí un campus universitario, como digo, con la única finalidad es de que nuestros jóvenes puedan ser profesionales. Hasta ahí compañera Alcaldesa.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañero Arcadio, tiene la palabra.-----

Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta: Si, yo quiero decir algo compañera Alcaldesa encargada. Sí, mire el tema es importante por cuanto, son recursos no reembolsables del fondo común, concuerdo ahí en el tema del agua potable y alcantarillado; ya lo dijo el compañero Narciso, se ha venido trabajando en esos temas y, ¿si no lo hace el gobierno central quien lo va a hacer?, muchos jóvenes han salido de la provincia y no han regresado a nuestro cantón, a la provincia, algo les ha pasado en el camino, se han quedado a medio camino en sus estudios, pero debemos hacer memoria, quien cerró las universidades, y aquí lo estamos haciendo con el fondo común, que es un recurso que el municipio no tiene que cancelar, esto no va a ser igual a la IKIAN, que en su momento se dijo, y se dijo de todo en la IKIAN en la parroquia El Eno, yo tuve la oportunidad de ser Asambleísta y ahí yo luche para que la ESPEA no se cierre, hoy autoridades, ayer autoridades, estudiaron en esa universidad, tienen su título y en el 2016 que la cerraron, que sacaron su título en esa universidad, votaron y cerraron la universidad. Como ahora no, que hay la oportunidad de utilizar un recurso económico que no es recurso del municipio sino del fondo común, aprovechar ya que el gobierno nacional no lo hace, en su momento habíamos dicho que ya cuando tuvieron mayoría en aquella época, en aquel gobierno lo cerraron, sabe lo que proponíamos nosotros, y les voy a dar con nombre y apellido, Pepe Acacho, Asambleísta de Morona Santiago, Cesar Solórzano de Napo, Magaly Orellana que ahora es Prefecta de Orellana y quien le habla, le pedíamos en ese periodo a dos

Página dieciocho Sesión Extraordinaria del 28 de julio del 2023

Asambleístas de aquí de nuestra provincia que omito el nombre, ya la cerraron porque tenían los votos, pero saben lo que decíamos ahí, que esos edificios de las provincias amazónicas, pasen a los institutos, en este caso como Sucumbíos, que pase al Instituto Martha Bucaram de Roldós, y no nos escucharon, porque si hubiera pasado, no estuviéramos haciendo esto, ese edificio estuvieran utilizando ahora, revisen la historia, esa es la realidad, es la realidad y ahí están los videos, por lo tanto, yo no comparto con algunos compañeros que dicen que se está dejando el tema del agua potable y alcantarillado, es falso, el Municipio ha presentado, lamentablemente no está aquí cerca la Ingeniera Gerente de EMAPALA, para que venga, compañeros, hay varios proyectos y uno voy a numerar, uno está en el kilómetro seis sector oeste, vía Quito, está presentado por más de dos millones y medio de dólares, para beneficiar a seis barrios con el alcantarillado sanitario y pluvial completo, de todas maneras, es importante la opinión de los compañeros concejales, es muy respetable, pero si es importante decirles de que no se está dejando temas importantes como agua potable y alcantarillado, lamentablemente el gobierno nos debe muchos recursos, aquí está la señora Financiera que lo puede decir, pero creo que hay que seguir avanzando, en el camino se irá viendo de qué manera se puede invertir más, por supuesto que hay que invertir en agua potable y alcantarillado. De mi parte una vez más ratifico el apoyo porque es un recurso no reembolsable, es un recurso que es del fondo común, que va a beneficiar a los ciudadanos del cantón. Gracias.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas Gracias. En realidad, es muy valedero el criterio de ustedes, es muy importante y respetable, porque aquí todos tenemos los mismos derechos, somos legislativo y tenemos toda la potestad de hacer sentir o sea decir lo que sentimos y me parece excelente. Yo, estoy en este momento en calidad de Alcaldesa encargada, pero también soy concejal, entonces, voy a aprovechar este momento muy oportuno me parece, para tener un diálogo con ustedes y de alguna forma, yo valoro muchísimo el trabajo que hace el señor Alcalde en beneficio de la educación, lastimosamente por la necesidad que hay, por la falta de atención del gobierno, tanto en educación y salud, no ha atendido ya varios años atrás, es lamentable y eso es lo que da esa prioridad, prioriza el señor alcalde, pero sin embargo hay que tomar en cuenta compañeros concejales que tenemos nuestras competencias exclusivas, es

Página diecinueve Sesión Extraordinaria del 28 de julio del 2023

lamentable la situación y estoy aquí para decirlo, que no contamos con maquinaria necesaria para el mantenimiento de las calles en lo que es aquí Nueva Loja, peor en las parroquias compañeros, a mí realmente me preocupa esta situación porque no contamos con ni un solo tractor que esté operativo, miren, en mi calidad de concejal que represento al sector rural, es penoso, porque se tenía otra expectativa, que se iban a abrir nuevas calles, que se iba a ir mejorando la calidad de vida de nuestros ciudadanos en las cabeceras parroquiales, en los recintos que van consolidándose, es importante compañeros que seamos conscientes, yo no estoy en contra de los proyectos, en este caso es un proyecto excelente porque se va a ver la forma que va a ser realmente por el fondo común, entonces, es un proyecto con recursos no reembolsables, excelente. Dios mediante salen esos recursos excelente, pero si tenemos que tomar en cuenta compañeros concejales, que para este presupuesto 2024, si tenemos que tomar prioridad nuestras competencias exclusivas, alcantarillado, agua potable, el mantenimiento de las calles, tanto aquí en Nueva Loja, como en las parroquias, y muchas competencias más que tenemos, porque no debemos dejar a un lado nuestras competencias exclusivas, porque tomemos en cuenta compañeros, que esto es algo de nunca terminar los asuntos de educación y salud, porque miren, un año les dan una cosa, se está inaugurando una obra y nuevamente dicen quiero el cerramiento, quiero esto, quiero lo otro y de esa manera el señor alcalde, no va a darse abasto, como GAD municipal no nos vamos a dar abasto nosotros, porque no nos alcanzan los recursos, eso sí sería importante ahora que ya estamos próximos a un nuevo presupuesto 2024, para que tomemos en cuenta esta recomendación, estamos ahí presente para dar a conocer nuestro criterio, nuestro punto de vista y como vuelvo y repito, es muy importante el criterio de cada uno de ustedes porque de esta forma se van sacando las mejores conclusiones y los mejores resultados ya que para eso hemos sido elegidos. Entonces compañeros, yo les agradezco y como hay una moción presentada por el compañero Aybar, respaldada por el compañero Arcadio y el compañero Kevin, si no hay otra intervención me gustaría proceder a tomar votación compañeros. Gracias.-----
Acto seguido el señor concejal Kevin Vera, hace uso de la palabra y manifiesta: Solamente quiero acotar algo. He escuchado detenidamente las intervenciones que han hecho cada uno de los compañeros y sí es claro que aunque se ha avanzado en ciertos sectores, todavía falta mucho, pero ahí ustedes en calidad de

Página veinte Sesión Extraordinaria del 28 de julio del 2023

concejales titulares, si los invito compañeros a salir y no solamente a las calles, sino también fuera de la provincia. Hay que visitar embajadas, hay que visitar cooperación internacional, hay que visitar muchas entidades internacionales y nacionales que pueden darnos la mano, incluso se pueden hacer convenios con otras alcaldías que tienen maquinaria, que la pueden trasladar hasta este territorio para poder dar solución a las necesidades que la gente tiene y también como delegados de aquí, alguno tiene que ser delegado de la Cámara Provincial, presionar para que la Prefectura atienda dentro de sus competencias a todos los sectores que están dentro de las competencias mismas, porque no podemos abrumar a una sola autoridad cuando son un conjunto, bueno ahorita no hay Asambleístas, pero también hay que estar presionándolos para que en el presupuesto de las regalías petroleras compañeros, para que el presupuesto de la CTA, pueda ser retribuido a tiempo, para que los ciudadanos podamos ser beneficiados de todas aquellas competencias que tienen nuestros municipios. Nosotros como alternos creo que muchas de las veces ni siquiera nos distinguen, pero solamente estamos aquí para dar un soporte, porque la titularidad la tienen ustedes, y es un trabajo fuerte, el trabajo que los concejales tenemos que legislar, fiscalizar, pero también poder traer ideas para que el Alcalde pueda firmar convenios con instituciones que puedan echarnos la mano, porque la ciudadanía lo que quiere y necesita, son soluciones y creo que si se nos ha dado este voto de confianza, es para que nosotros veamos la forma y la manera de que todo pueda caminar de la mejor manera. Hasta ahí mi intervención, muchas gracias.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañero Kevin. Por favor señor secretario proceda a tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, por disposición de la señora Alcaldesa encargada, me permito registrar votación sobre el segundo punto del orden del día, a los señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, al momento de consignar su voto expresa: Voy a realizar mi voto razonado compañera Alcaldesa encargada. Con todas las observaciones que se ha hecho compañera Vicealcaldesa, yo creo que está claro, más sin embargo, quiero dejar asentado también mi voto quiero decir que no estamos en contra de la educación, sino que

Página veintiuno Sesión Extraordinaria del 28 de julio del 2023

como representante del sector rural, si me duele que Pacayacu, sus recintos, estemos con un sistema de agua y un sistema de alcantarillado totalmente obsoletos, usted tuvo la oportunidad de acompañarme a visitar el tema y lamentablemente no hemos tenido intervención en todo este tiempo, entonces, yo soy la voz de la parte rural, entiendo lo que se está haciendo acá, que se está haciendo en varios barrios, está bien, pero yo creo que si es que hay esta oportunidad de sacar recursos de la CTA, recursos que son no reembolsables, que lo entendemos, aprovechemos para poder atender los servicios básicos de todo el cantón Lago Agrio, con esta observación, mi voto a favor compañera Alcaldesa; **Licenciado Maykel Montalván**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, al momento de consignar su voto expresa: Quiero razonar mi voto estimado secretario, compañera Alcaldesa encargada, bueno en realidad una vez más reiterar lo que dijo mi compañero Henry, no estamos en contra, si no de pronto se interprete mal las cosas, no estamos en contra, sino que decimos lo que pensamos porque también vamos a ser observados, esa es la inquietud mía y personal, pero ya con las explicaciones técnicas ya es otra cosa, se está hablando de que este proyecto es cien por ciento no reembolsable y viendo las necesidades que tenemos como municipio del cantón Lago Agrio, que entramos a las oficinas cruzados de brazos, sin saber que responder a la gente, hemos presentado nuestro requerimiento y que bien que estos fondos no reembolsables se hagan nuestros pedidos también compañera Alcaldesa encargada, hasta ahora no hemos tenido respuesta de nuestra autoridad principal y ustedes como técnicos también ayúdennos para que este requerimiento que nosotros los concejales hemos pedido, se nos responda para poder responder a la ciudadanía, eso es lo que hemos exigido, con esto mi estimada Alcaldesa y estimado secretario, a favor de la única moción; **Tecnólogo Kevin Vera**, a favor de la moción, por la educación; y, Magister Patricia García, a favor de la moción. En consecuencia el Concejo Municipal, por **unanimidad, Resuelve:** Aprobar el Informe No. 251-PSM-GADMLA-2023, suscrito por el señor Procurador Síndico Municipal, sobre Criterio Jurídico para suscribir el Contrato de Comodato con la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, para ejecutar el Convenio CI-ISPIBMBR 001-2023, que fue aprobado por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, mediante Resolución Nro. 057-GADMLA-2023, del 27 de abril de 2023, para la Construcción del Edificio para el Campus del

Página veintidós Sesión Extraordinaria del 28 de julio del 2023

Instituto de Educación Superior Martha Bucaram de Roldós, ubicado en la ciudad de nueva Loja.-----



Hasta ahí señora Alcaldesa el segundo punto del orden del día.-----

Acto seguido la Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias señor Secretario, continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

TERCERO: Clausura.- La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, una vez agotado todos los puntos del orden del día, siendo las trece horas con treinta minutos deja por clausurada esta sesión extraordinaria.-----



Mgs. Patricia García Barragán
ALCALDESA DEL GADMLA (E)



Dr. Augusto Guamán Rivera
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GADMLA